



48962

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL

MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de D. FERNANDO GODINO, de nacionalidad italiana, domiciliado en Vía Lamarmora, 15, MILÁN (ITALIA), por: "VENTILADOR PERFECCIONADO DE MESA Y DE PARED".

5.- La presente invención concierne un ventilador, o un dispositivo que comprende un pequeño motor eléctrico que acciona una hélice y sostenido a conveniente altura por un soporte, destinado a ser utilizado, generalmente en locales cerrados, para producir una columna de aire con el fin de ventilar el local y ofrecerle una sensación de refrigerio a quien se encuentre en el local, y más particularmente la presente invención concierne un ventilador, preferiblemente realizable de reducidas dimensiones y adecuado para descansar sobre una mesa, una mesa de escritorio, una ménsula u otra cosa, e incluso, cuando sea preciso, para ser colgado y aplicado a una pared vertical, por ejemplo un muro.

10.- Fin de la presente invención es la realización de un ventilador del tipo y para los empleos indicados, perfeccionado con respecto a los ventiladores construidos en la actualidad de forma que se consigue un funcionamiento muy silencioso, seguridad de empleo, adaptación a las distintas exigencias de empleo, adaptación y estabilidad de apoyo sobre el mencionado plano de una mesa, mesa de escritorio u otra cosa incluso de estar cubierto dicho plano por un cristal u otro material muy liso.

48962



20            Dichas ventajosas prerrogativas le son conferidas al ventilador  
perfeccionado según la invención por el hecho de presentar el mismo  
algunas particularidades de construcción que por otra parte, en cier-  
tos casos, pueden omitirse parcialmente. En particular :

25            - el ventilador perfeccionado según la invención comprende un cuerpo  
rotatorio exterior que constituye la hélice completa de cubo y de ale-  
tas, realizado en forma de bloque único de goma u otro material elás-  
tico equivalente, de forma que consigue el doble efecto de eliminar  
todo ruido molesto tanto de carácter mecánico como de roce con el ai-  
re, dada la característica propiedad de aislamiento acústico de dicho  
30            material, y la imposibilidad de que las aletas o las partes giratorias  
se pongan de un modo cualquiera a vibrar, y el de eliminar toda nece-  
sidad de protección de la hélice debido a que la elasticidad de las  
aletas de ésta hace que las mismas resulten inofensivas incluso en el  
caso de un violento contacto de dichas aletas, que giran a la veloci-  
35            dad máxima de régimen, con los dedos u otras partes de una persona ;  
- el ventilador presenta, como medios materiales de apoyo de su base  
sobre un plano horizontal cualquiera, unas pequeñas copas de goma u  
otro material elástico, vueltas hacia abajo, susceptibles de aplicar-  
se a modo de ventosas a dicho plano, al que se adhieren perfectamente.  
40            Se evitan de este modo los desplazamientos espontáneos debidos a las  
vibraciones de los ventiladores corrientes de mesa cuando descansan  
sobre cristal u otras superficies lisas. Además, la gran elasticidad  
de dichos apoyos a modo de ventosa elimina todo ruido debido a even-  
tuales pequeños estados vibratorios de las masas rotantes ;

45            - el ventilador comprende, como medio material de unión entre su cuer-  
po superior (constituído por el motor y por la hélice) y su base un  
elemento tubular deformable susceptible de conservar de manera esta-  
ble la forma que se le haya dado, del tipo conocido y utilizado espe-  
cialmente para sostener lámparas de brazo. De este modo, el menciona-  
50            do cuerpo del ventilador resulta orientable prácticamente en toda di-  
rección, sin necesidad de recurrir a la aplicación de charnelas u  
otros medios de articulación.

55            Sigue una descripción detallada de un ejemplo preferido, pero  
no limitativo, de la invención, que se refiere a las figuras del pla-  
no de dibujos adjunto, en el cual :

La Fig. 1 representa dicho ejemplo de realización visto en pers-  
pectiva, y

la Fig. 2 representa el mismo ejemplo en vista lateral y parcial-

48962



mente en sección en algunas de sus partes.

60 Según se ha representado, el ventilador según la invención comprende un cuerpo metálico 10 que constituye la envoltura de un pequeño motor eléctrico, de construcción normal y no representado, provisto de hendiduras traseras 11 para su ventilación y enfriamiento. Al extremo delantero del árbol de dicho motor está acoplado un bloque  
65 de goma perfilado que forma tanto las aletas 12 de la hélice como el correspondiente cubo 13, especialmente de forma ojival.

Dicho cuerpo 10 está montado sobre una base 14 por medio de un elemento tubular 15 flexible adecuado para mantener espontáneamente la forma que recibe. Dicho cuerpo está constituido preferiblemente  
70 por una espiral múltiple metálica.

Dicha base 14, que preferiblemente tiene forma anular con perforación central excéntrica con respecto a su contorno exterior, de modo que resulta de mayor anchura en su parte trasera 16 en la que está empotrada la base del elemento 15, presenta un apéndice trasero  
75 17 provisto de un agujero 18 que permite colgarla de un gancho, clavado, por ejemplo, en una pared.

La mencionada base 14 presenta además unas patitas de apoyo 19, de goma y provistas de una cavidad 20 (Fig. 2) dirigida hacia abajo, que pueden ser utilizadas como ventosas de adherencia al plano sobre  
80 el que descansa el ventilador.

#### REIVINDICACIONES

Se reivindican la propiedad y explotación exclusivas de un :

1). Ventilador perfeccionado de mesa y de pared, caracterizado por la aplicación de un cuerpo rotatorio constituido por un solo bloque  
85 de goma u otro material elástico equivalente que comprende, en una sola pieza, tanto las aletas helicoidales de la hélice como el cubo de ésta, acoplado al árbol del motor.

2). Ventilador según la reivindicación 1), caracterizado por estar ulteriormente perfeccionado mediante la aplicación de pequeñas ventosas o cuerpos aspirantes de goma en forma de copa, que también pueden ser de otro material elástico equivalente, que sirven de apoyo  
90 a su base, con el fin de conseguir una fuerte adherencia de dicha base a superficies lisas cualesquiera.

3). Ventilador según la reivindicación 1), caracterizado por estar perfeccionado ulteriormente mediante el empleo de un elemento tubular  
95



flexible y que mantiene espontáneamente la forma que ha recibido, como medio de unión y de apoyo del cuerpo que comprende el motor y la hélice sobre la correspondiente base.

4). "Ventilador perfeccionado de mesa y de pared". - - - - -

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara, a las que se adjunta un plano para su mejor comprensión.

Madrid, 18 FEB. 1955

FERNANDO GODINO

E. p.

Recebo de la Torre  
E. p.

48962



Fig. 1

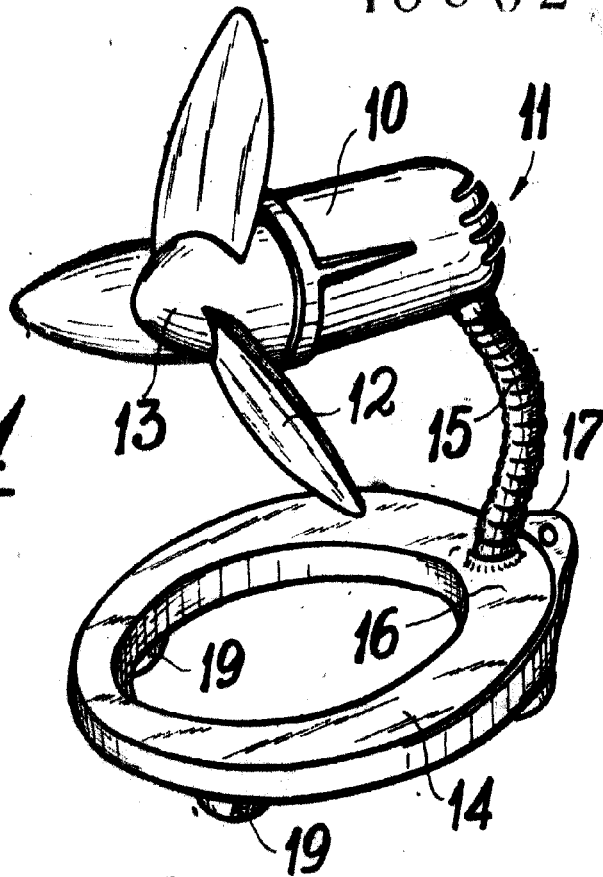
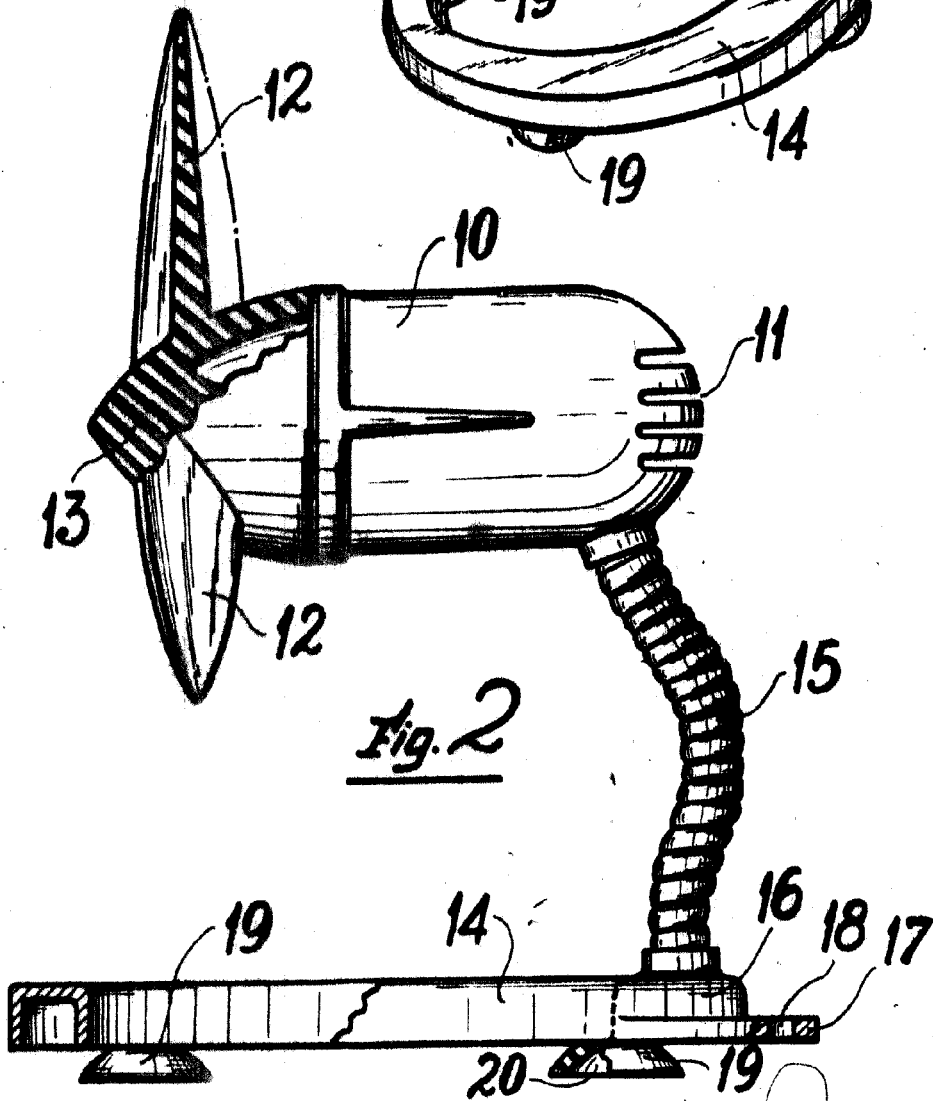


Fig. 2



Escala variable: